



**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Villa Manantial, representada por su presidenta Sra. Rosa Bravo Sepúlveda, Cédula de Identidad en nombre de la Comisión Teletón Villa Alegre, para realizar eventos de la campaña Teletón 2023, según el siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDAD	SECTOR	HORARIO
Viernes 27.10.2023	Show	Pataguas en la Media Luna del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Viernes 03.11.2023	Show	Lagunillas en Escuela del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 04.11.2023	Show	Putagán en la escuela del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 04.11.2023	Show	Loncomilla en Sede Social del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Viernes 10.11.2023	Show	Loma del Las Tortillas en Placilla del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 11.11.2023	Show de finalización	Plaza de armas de la comuna	10:00 a 24:00 hrs.

2. El Decreto Alcaldicio Nro. 1608 del 16.11.2021, mediante el cual indica Subrogancia del Sr. Alcalde.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

Exento de  
de Regis.

**DECRETO**

1. **AUTORIZÁSE** el Permiso Provisorio para realizar las actividades solicitadas en el Número 1 de los Vistos, según se detalla:

FECHA	ACTIVIDAD	SECTOR	HORARIO
Viernes 27.10.2023	Show	Pataguas en la Media Luna del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Viernes 03.11.2023	Show	Lagunillas en Escuela del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 04.11.2023	Show	Putagán en la escuela del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 04.11.2023	Show	Loncomilla en Sede Social del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Viernes 10.11.2023	Show	Loma del Las Tortillas en Placilla del Sector	20:00 a 24:00 hrs.
Sábado 11.11.2023	Show de finalización	Plaza de armas de la comuna	10:00 a 24:00 hrs.

2. **DEJESE** exento de pago de derechos municipales el respectivo permiso, según lo establecido en la Ordenanza de cobros municipales Art. 24 inciso 2°.

3. "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, LOS INTERESADOS, CARABINEROS DE CHILE - VILLA ALEGRE, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."



CLAUDIA BERRIOS NILO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ERIC JARA PARRA  
ALCALDE (S)

E. Jara/C. Berrios/J. Campos/E. Cancino/C. Carrasco

Nro. 112/ 25.10.2023  
(3copias)